



Nº Expediente: 300/2020/00302

RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, de fecha 4 de julio de 2019 (BOCM de fecha 22 de julio de 2019),

RESUELVO

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación para la celebración del Acuerdo Marco de servicios denominado "REDACCIÓN DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN, PLANES DE EMERGENCIA, SU ACTUALIZACIÓN, FORMACIÓN Y REALIZACIÓN DE SIMULACROS EN LOS EDIFICIOS ADSCRITOS AL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIAS, IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL", promovido por la Secretaría General Técnica, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado, cuyo valor estimado asciende a 63.206,00 euros.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO